



**SOLUCIONES AL TEST DE CONOCIMIENTOS SOBRE LA
IGUALDAD DE TRATO EN ESPAÑA
Noviembre de 2009**

1. ¿Cuántas personas en España se sienten personalmente discriminadas por motivos de edad, raza, género, orientación sexual, discapacidad o religión?

a. Más de 7 millones.

Nota. Según datos del Eurobarómetro de Discriminación de la Unión Europea en 2008, el 16% de la población española se siente discriminada. Teniendo en cuenta que hay alrededor de 45 millones de habitantes, el 16% de la población son más de 7 millones de habitantes.

2. ¿Cuando hablamos del fenómeno de la no discriminación podríamos decir que estamos hablando de la lucha contra la exclusión?

b. No, la no discriminación es una obligación legal mientras que la lucha contra la exclusión está dentro del ámbito de las políticas sociales y la eliminación de las desventajas de las personas.



3. CASO 1. Se publica una oferta de trabajo en la que todos los candidatos y candidatas que quieran optar a este puesto de trabajo han de superar una prueba en una lengua concreta, aunque esta lengua no es necesaria para el ejercicio del trabajo. La realización de esta prueba pondrá en desventaja a algunas personas cuya lengua materna no sea la de la prueba.

Se trata de un caso de:

b. Discriminación indirecta

Nota. La discriminación indirecta ocurre si una disposición, criterio o práctica aparentemente neutros, acaban situando a la persona en una posición de desventaja por motivos de origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual. Sólo en ciertas ocasiones, la posible situación de discriminación indirecta puede justificarse si el motivo por el que se realiza está lo suficientemente fundamentado; pero además los medios para lograr esa finalidad deben ser los apropiados y necesarios.

4. ¿Crees que los ciudadanos españoles conocen sus derechos en caso de ser víctima de abuso o discriminación?

b. Un 32% conocen sus derechos.

Nota. Según datos del Eurobarómetro de Discriminación de la Unión Europea en 2008, la mayoría de los españoles afirma que no conocería sus derechos en caso de discriminación u hostigamiento, mientras cerca de un tercio afirma que sí (principalmente jóvenes y con formación). En la UE los datos son del 33%.



5. Si un ciudadano se siente discriminado por su origen racial en el acceso a un puesto de trabajo en España ¿cuál es la legislación aplicable?

b. La Constitución Española y la Directiva Europea 2000/43/CE.

Nota. La Directiva Europea 2000/43/CE no es aplicable sin tener en cuenta la legislación de cada uno de los estados miembros. En España la Directiva Europea 2000/43/CE se hace efectiva a través de la trasposición en la Ley 62/2003 de 30 de diciembre, y la creación de organismos de lucha contra la discriminación que exige la Directiva.